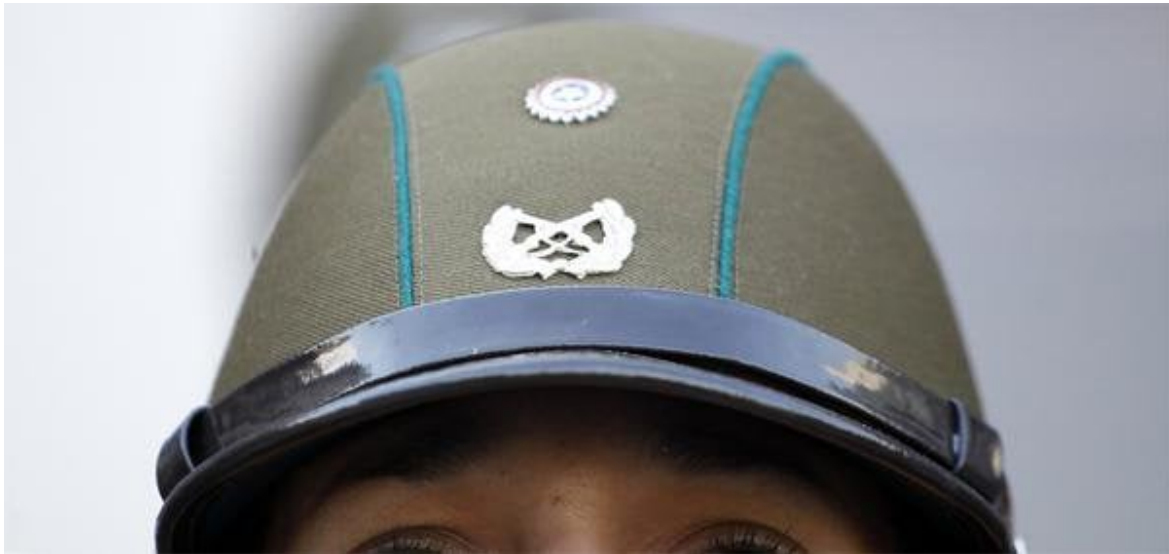


TENDENCIAS

Filtración de fotos eróticas de un cabo de Carabineros enciende las redes y tiene a la institución investigando el hecho

El Ciudadano · 20 de octubre de 2017





Gran revuelo ha generado en Chile la filtración de fotos privadas de una carabinera que resultó ser la amante de otro oficial que por cierto, está casado con otra funcionaria de esa institución.

Según constató “The Clinic”, la polémica habría comenzado luego que la esposa de iniciales M.A. revisara el equipo del hombre y encontrara fotos de una colega suya desnuda y tendida sobre una cama.

La mujer no aguantó la ira y difundió las imágenes por WhatsApp con otros funcionarios. Al percatarse de lo ocurrido, T.J. (protagonista de las imágenes) denunció el caso en la institución donde trabaja.

En las redes sociales las imágenes se han vuelto virales y han sido tema de opinión en diversos foros, donde igualmente muchos, en su mayoría mujeres, han repudiado la filtración de las fotos privadas de la carabinera por más “amante que fuera”.

Carabineros abrió un sumario interno para determinar responsabilidades tras la filtración de unas fotos antiguas y ultra hot de la cabo de iniciales E.F.R.

Según consigna La Cuarta, actualmente la víctima de esta violación a su privacidad se encuentra con licencia médica y sumamente afectada por la divulgación de las imágenes cuando tenía 23 años. Hoy está casada y claramente la situación la tiene destrozada.

Vale decir que el Ministerio Público ya tomó parte de la denuncia. EL Fiscal jefe de Talca, Héctor de la Fuente manifestó al diario El Centro que “tenemos que establecer cómo se obtuvieron esas fotografías. Si fue con o sin autorización, cuál era el límite mediante el cual se otorgaron y su finalidad. También hay que averiguar cómo se hicieron públicas las fotografías y a través de qué tipo de medios. Esto es, redes sociales o cualquier otro soporte”.

En tanto, el mayor Mauricio Bascuñán de la Cuarta Comisaría de Talca enfatizó que “es una situación que se encuentra denunciada por la misma afectada ante la fiscalía”.

Fuente: [El Ciudadano](#)